

BASES LEGALES

Promoción “Venta de excedentes Solar Fotovoltaica Storage”

1.- EMPRESA ORGANIZADORA

Endesa Energía, S.A.U. (en adelante el “Organizador” o “Endesa Energía”), con domicilio en la Calle Ribera del Loira 60, 28042 Madrid, y CIF A81948077, organiza la promoción denominada “Venta de excedentes Solar Fotovoltaica Storage” (en adelante la “**Promoción**”) a través de diversos canales con el fin de acelerar ventas y liquidar los excedentes de 3 kits de la gama storage tanto en Península y Baleares como en Canarias”, todo ello de conformidad con lo establecido en las presentes bases legales (en adelante, las “**Bases Legales**”).

2.- OBJETO DE LA PROMOCIÓN

El objeto de la Promoción es incentivar, durante el Periodo de Vigencia de esta, las ventas y liquidar los excedentes de 3 kits del producto Fotovoltaica Solar de la gama Storage tanto en Península y Baleares como en Canarias.

3.- PERIODO DE VIGENCIA

El plazo durante en el cual se podrá participar en la Promoción (en adelante, el “Periodo de Vigencia”) dará comienzo el **11 de noviembre de 2024** a las 00:01 horas (hora peninsular española) y finalizará el **31 de diciembre de 2024** a las 23:59 horas (hora peninsular española).

4.- ÁMBITO TERRITORIAL

El ámbito territorial de la Promoción será de Península, Baleares, y Canarias (en adelante el “Ámbito Territorial, dependiendo del equipo promocionado (ver el detalle en el apartado 7º).

5.- LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR

La Promoción está dirigida a cualquier persona física mayor de 18 años que, durante el Periodo de Vigencia de la Promoción, adquieran cualquiera de los productos del catálogo e-home relacionados con la categoría Fotovoltaica que se recogen en la **tabla del apartado 7º**, se beneficiarán del **descuento** sobre el PVP del equipo e instalación estándar indicado en dicha tabla. El descuento será aplicado al adquirir estos equipos independientemente del canal de venta por el que realice la compra (web endesaxstore.com, oficina comercial, teléfono de atención al cliente o a través de nuestros instaladores), y siempre que el cliente haya aceptado el presupuesto inicial con la oferta dentro de los 15 días posteriores a la presentación de esta por parte de Endesa. Estos precios reducidos son para la instalación estándar y por tanto no incluyen extras de instalación ni accesorios que pudieran surgir durante la visita de verificación técnica tal y como se detalla en las condiciones de contratación y sus anexos.

6.- DEPÓSITO Y ACCESIBILIDAD

Estas Bases Legales quedaran publicadas y accesibles a todos los Participantes y público en general en la siguiente dirección: www.endesaxstore.com.

7.- PRODUCTOS PROMOCIONADOS

A fecha 11 de noviembre de 2024 existen **751 kits en stock que serán objeto de la Promoción**. Hasta agotar existencias de los mismos, a continuación se indican cuáles son los posibles kits que se podrán configurar dentro de esta Promoción, así como el importe de estos antes y después de aplicarla:

En **Península y Baleares**:

- Aplicando el IVA general del 21%:

| Gama | Kit | Potencia Paneles (kWp) | Potencia inversor (kW) | Capacidad Batería (kWh) | Precio PVP sin descuento (IVA 21% incluido) "Equipo + Instalación Estándar" | Precio PVP con descuento (IVA 21% incluido) "Equipo + Instalación Estándar" |
|---------|---------------------------------|------------------------|------------------------|-------------------------|---|---|
| Storage | Paneles solares con baterías M | 3,32 | 3 | 4,8 | 10.799,00 € | 6.598,90 € |
| | Paneles solares con baterías L | 4,15 | 4 | 4,8 | 11.999,00 € | 7.599,90 € |
| | Paneles solares con baterías XL | 4,92 | 5 | 4,8 | 12.999,00 € | 9.590,90 € |

- Aplicando el IVA reducido del 10%:

| Gama | Kit | Potencia Paneles (kWp) | Potencia inversor (kW) | Capacidad Batería (kWh) | Precio PVP sin descuento (IVA 10% incluido) "Equipo + Instalación Estándar" | Precio PVP con descuento (IVA 10% incluido*) "Equipo + Instalación Estándar" |
|---------|---------------------------------|------------------------|------------------------|-------------------------|---|--|
| Storage | Paneles solares con baterías M | 3,32 | 3 | 4,8 | 9.817,27 € | 5.999,00 € |
| | Paneles solares con baterías L | 4,15 | 4 | 4,8 | 10.908,18 € | 6.909,00 € |
| | Paneles solares con baterías XL | 4,92 | 5 | 4,8 | 11.817,27 € | 8.719,00 € |

En **Canarias**:

| Gama | Kit | Potencia Paneles (kWp) | Potencia inversor (kW) | Capacidad Batería (kWh) | Precio PVP sin descuento (IVA 10% incluido) "Equipo + Instalación Estándar" | Precio PVP con descuento (IGIC 7% incluido) "Equipo + Instalación Estándar" |
|---------|---------------------------------|------------------------|------------------------|-------------------------|---|---|
| Storage | Paneles solares con baterías M | 3,24 | 3 | 4,8 | 9.549,53 € | 6.289,00 € |
| | Paneles solares con baterías L | 4,05 | 4 | 4,8 | 10.610,69 € | 7.089,00 € |
| | Paneles solares con baterías XL | 4,92 | 5 | 4,8 | 11.494,98 € | 8.779,00 € |

8.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES LEGALES

Con su participación en la Promoción el Participante acepta las Bases Legales. El Participante acepta que el Organizador pueda aplazar, acortar, prorrogar, modificar, cancelar o suspender la Promoción si fuera necesario, sin que ello implique ninguna responsabilidad para el Organizador, quien lo comunicará tan pronto como sea posible en la web: www.endesaxstore.com.

El Organizador queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en las presentes Bases Legales, así como para interpretar las mismas, sin perjuicio de lo señalado en estas bases en caso de controversia.

9.- LEY Y JURISDICCIÓN APLICABLE

Las presentes bases se rigen por la ley española y tanto los Participantes como el Organizador se someten expresamente, para el conocimiento de cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación y/o aplicación de las presentes Bases, a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Madrid Capital, sin perjuicio del fuero que por ley les pudiera corresponder.

10.- FISCALIDAD

Los precios que se apliquen en las facturas tendrán el tratamiento fiscal que se derive de la normativa fiscal en el momento de su devengo y que resulte de aplicación.

11.- TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo dispuesto en las presentes Bases Legales, teniendo en cuenta que, para participar en la presente Promoción los interesados deben contratar uno de los servicios de Endesa Energía indicados anteriormente, durante el periodo de vigencia estipulado, el tratamiento de los datos personales de los Participantes se llevará a cabo según lo dispuesto en la cláusula de protección de datos de las condiciones generales de su contrato, también accesible en la Política de Protección de Datos publicada en www.endesa.com.